



Expte: **0030234/2018**

VISTA

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el Doctorando JAIME ALBERTO RESTREPO MAYA titulada **"El discurso en los textos escolares de Ciencias Sociales sobre la comunidades indígenas antes y después de la constitución política de 1991 en Colombia"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Carolina Kaufmann; Gabriela Cruder y Sandra Savoini como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Carolina Luciana Tosi; Ana Beatriz Ammann y Eva Da Porta

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina el Doctorando JAIME ALBERTO RESTREPO MAYA a los profesores Dres: Carolina Kaufmann; Gabriela Cruder y Sandra Savoini como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Carolina Luciana Tosi; Ana Beatriz Ammann y Eva Da Porta

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 066 /18

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba